



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO
DEL 24 DE ABRIL DEL 2017**



Los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano se reunieron el día 24 de abril del 2017 a las 12:00 horas en la Sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer asunto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, José Ubaldo Solís y Martha Leticia Reyes Pérez; los asesores Marco Antonio Cedillo del PAN y Claudia Gabriela Vargas de la fracción edilicia independiente.

Estuvieron presentes como invitados; la Lic. Lilia Ana Méndez Rentería, Directora General de Desarrollo Urbano; Arq. Valeria Zorrilla, Jefa de la Administración del Plan de Desarrollo Urbano, así como, Eder Reyes del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) .

Acto seguido, el Regidor Jose Ubaldo Solís, agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum requerido de la Comisión de Desarrollo Urbano, da inicio a la reunión proponiendo a los presentes el siguiente orden del día:



- I. Lista de Asistencia.
- II. Santa Catalina
- III. Asuntos Generales.

Como **segundo asunto del orden del día**, se había considerado tratar el asunto de Santa Catalina, pero al no contar con un expediente completo se consideró por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano pasarlo a la siguiente comisión.

Dentro de **asuntos generales**, se presentó el tema de Predio del Rio, esto para una modificación menor de Aumento de densidad de H-30 a H-100 a un predio de 833.8064m², se expusieron las limitantes físicas que tiene el predio, puesto que al ser de una forma irregular esta un tanto castigado para realizar ahí cualquier desarrollo, el propósito de la modificación es para poder realizar un edificio de departamentos de tres niveles, el primero libre para estacionamiento, el siguiente para cuatro departamentos y el ultimo para otras cuatro unidades de renta.

Durante la presentación de la propuesta del aumento de la densidad, se argumentaron algunos aspectos por parte del representante del IMIP, en donde en primera instancia el Dictamen que se emitió por el Instituto, sugería se utilizara el predio de manera comercial, lo que ocasionaría un aforo vehicular mayor a lo habitual en una zona donde la vialidad no podría darle tal soporte.

Se quedara archivo para análisis por parte de cada uno de los integrantes de la comisión donde ellos han dado visto bueno para tratarlo en la próxima sesión del H. Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Solís, agradece la presencia de los invitados y da por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:05 horas.